

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

14ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 12 DE MAYO DE 2017
CITACIÓN N° 14/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización,
✦ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
✦ Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
✦ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Decimotercera Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 14/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 14/2017 14° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 14° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 12 de Mayo de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

14 ° Sesión Ordinaria año 2017

1. Aprobación Acta Anterior (13° Sesión Ordinaria)
2. Entrega Informe final iop de Contraloría Regional, N°32/2017 sobre inspección del contrato de ampliación al colegio Simón Bolívar II (**SECRETARIA MUNICIPAL**)
3. Aprobación Subvención deportista Patricia Araya, basquetbolista sénior, para asistir al Mundial FIMBA Montecatini Terme, Toscana, Italia. (**DEPTO. DEPORTES**)
4. Modificación Presupuestaria N°04 Área Municipal (**DAF**)
5. Aprobación compromiso Municipal de financiamiento de costos de operación y mantención del proyecto FRIL Mejoramiento programa integración escolar (PIE) Colegio Simón Bolívar (**SECOPLAC**)
6. Aprobación Proceso Licitatorio N° 008/2017 denominado "Construcción Plaza Condominio Bicentenario, Alto Hospicio", ID: 3447-18-LP17 (**SECOPLAC**)
7. Aprobación Proceso Licitatorio N° 013/2017 denominado "Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda, Plan comunal de Seguridad Publica, Alto Hospicio", ID: 3447-23-LQ17 (**SECOPLAC**)
8. Aprobación Proceso Licitatorio N° 014/2017 denominado "Construcción 1° y 2° Etapa Paseo peatonal Huantajaya", ID: 3447-24-LQ17 (**SECOPLAC**)
9. Aprobación Proceso Licitatorio N° 017/2017 denominado "Contratación de Servicios de Vigilancia para los Diversos Recintos Municipales", ID: 3447-23-LQ17 (**SECOPLAC**)
10. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Anterior (13° Sesión Ordinaria):

ACUERDO N°74/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Decimotercera (13ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017, haciéndose el alcance que respecto de la aprobación de la Patente de Alcohol, tipo: Distribuidora de Alcohol, a nombre de **Emi Inversiones**, Rut: 76.227.323-3, el Concejo unánimemente acordó no aprobarla en tanto cuanto el solicitante no realice*

modificaciones a su establecimiento, que permitan el desarrollo de la señalada patente por una vía distinta a la patente de Minimercado que mantiene

2. Entrega Informe final iop de Contraloría Regional, N°32/2017 sobre inspección del contrato de ampliación al colegio Simón Bolívar II (SECRETARIA MUNICIPAL)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

3. Aprobación Subvención deportista Patricia Araya, basquetbolista sénior, para asistir al Mundial FIMBA Montecatini Terme, Toscana, Italia. (DEPTO. DEPORTES)

ACUERDO N°75/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Subvención al Club Social y Deportivo Villa Frei por la suma de \$500.000, con el objeto de costear gastos de traslado y alimentación para la deportista que que viajara al país de Italia, para participar en el Mundial de FIMBA MONTECATINI ITALIA, a realizarse desde el 30 de Junio hasta el 09 de Julio del presente año, ambas fechas inclusive.*

4. Modificación Presupuestaria N°04 Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°76/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la Modificación Presupuestaria N°04 del Área Municipal, en los términos propuestos en el Memorandum N°21/2017, de fecha 09 de Mayo del 2017, suscrito por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes*

5. Aprobación compromiso Municipal de financiamiento de costos de operación y mantención del proyecto FRIL Mejoramiento programa integración escolar (PIE) Colegio Simón Bolívar (SECOPLAC)

ACUERDO N°77/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó Compromiso Municipal de Financiamiento de costos de operación y mantención del proyecto FRIL "Mejoramiento programa interacción escolar (PIE) colegio Simón Bolívar", en los términos propuestos en el Informe N°10 de Secoplac, de fecha 09 de Mayo del 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

6. Aprobación Proceso Licitatorio N° 008/2017 denominado "Construcción Plaza Condominio Bicentenario, Alto Hospicio", ID: 3447-18-LP17 (SECOPLAC)

ACUERDO N°78/2017: *Con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y del Concejal don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°008/2017 denominado "Construcción Plaza Condominio Bicentenario, Alto Hospicio" ID 3447-18-*

LP17, al proponente "Fernando Gonzalez Layi Constructora Ltda.", RUT: 76.090.421-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

7. Aprobación Proceso Licitatorio N° 013/2017 denominado "Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda, Plan comunal de Seguridad Publica, Alto Hospicio", ID: 3447-23-LQ17 (SECOPLAC)

ACUERDO N°79/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°013/2017 denominado "Mejoramiento Sede Social Pablo Neruda, Plan Comunal de Seguridad Publica, Alto Hospicio" ID 3447-23-LQ17, al proponente "SAINCO EPC SPA", RUT: 76.401.078-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

8. Aprobación Proceso Licitatorio N° 014/2017 denominado "Construcción 1° y 2° Etapa Paseo peatonal Huantajaya", ID: 3447-24-LQ17 (SECOPLAC)

ACUERDO N°80/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°014/2017 denominado "Construcción 1° y 2° Etapa Paseo peatonal Huantajaya" ID 3447-24-LQ17, al proponente "SAINCO EPC SPA", RUT: 76.401.078-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

9. Aprobación Proceso Licitatorio N° 017/2017 denominado "Contratación de Servicios de Vigilancia para los Diversos Recintos Municipales", ID: 3447-23-LQ17 (SECOPLAC)

ACUERDO N°81/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°017/2017 denominado "Contratación de Servicios de Vigilancia para Diversos Recintos Municipales" ID 3447-28-LR17, al proponente "Import y Export Markvision International chile Ltda.", RUT: 76.142.970-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

10. Puntos Varios:

Alcalde: Buenas tardes concejales y a todos los presentes, en el nombre de dios se abre esta sesión. Concejala Trincado, comenzamos con sus puntos varios. **Concejal Trincado Avilés:** Buenos días concejales y a todo el público presente, primero quiero referirme a lo que se me ha entregado que es el oficio N° 10 del 2017 con fecha a 12 de Mayo en el cual estoy muy contenta alcalde por su compromiso como presidente se cumplen y que esto quede estipulado que se ha enviado este oficio a la seremi de salud, para poder y no sé si la palabra es exigir, pero si es que hay compromiso de parte de la seremia de salud de poder implementar y poder licitar lo antes posible, para lo que es el Parque Oriente, Nueva Vida, Mujeres Emprendedoras, Avenida Las Parcelas, Los Ángeles y en general el Parque Oriente para lo que es las medidas de investigación en este caso de desratización, así que muy contenta por eso señor alcalde y por su gestión. Por otro lado alcalde, no puedo dejar pasar y felicitar a los inspectores municipales a nuestro departamento de Seguridad Ciudadana que el día antes de ayer en el operativo que ellos realizaron en conjunto con Carabineros de Chile, lograron poder recuperar ese camión y lógicamente al conductor que habían secuestrado está en buenas condiciones, así que aplaudir en este caso la gestión de los inspectores municipales y de seguridad ciudadana porque cada día nos asombran más con una excelente labor que realizaron en la comunidad.

Lo otro alcalde, quiero leer una carta y espero que no sea interrumpida obviamente. *“Estimado Sr. Presidente, colegas concejales, con el respeto debido, quisiera plantear un tema que me parece del todo delicado, a la hora de establecer las bases a partir de las cuales, de aquí en adelante, los integrantes del Concejo Municipal de Alto Hospicio tendremos en vista para relacionarnos. Un viejo adagio, derivado del Derecho Romano señala “Doy para que des”, refrán que tiene como piedra angular el “principio de la reciprocidad”. Esto quiere decir que yo recibo de mi entorno aquello que entrego, en el hablar popular, cosecho lo que siembro. Es un hecho público y notorio, compartido en las redes sociales, lo ocurrido en dependencias del Centro Cultural de nuestra comuna el día 5 de mayo último con motivo de la cuenta rendida en dichas dependencias por el diputado Gutiérrez y la instalación en las referidas dependencias de banderas del Partido Comunista. La reflexión sobre la legalidad o ilegalidad de estas acciones no viene al caso, pues bien sabemos que ya hay una denuncia sobre la materia ingresada a la Contraloría Regional, por el diputado Renzo Trisotti conjuntamente con dos integrantes de esta mesa. El punto Señor Presidente, estimados colegas, dice relación con que estimo del todo inaceptable, dada la conducta y la actitud de permanente respeto y consideración exhibida por su persona para con cada uno de nosotros en lo individual y colectivo, que dos integrantes de esta mesa hayan optado por sumarse al denuncia del diputado Trisotti antes de pedir y esperar su informe y explicación de lo ocurrido. Creo que el principio de reciprocidad exigía ese actuar y no sorprenderlo a Usted y al resto de nosotros con el denuncia a que he hecho mención. Digo lo anterior Sr. Presidente porque la conducta de los concejales Becerra y Cáceres en este sentido exhibe ribetes de constante, pues necesario es traer a colación la denuncia que tuvieron a bien presentar en mi contra ante la Contraloría Regional por una “Presunta incompatibilidad de funciones”. La verdad es que yo aspiro Sr. Presidente a que nos sinceremos en esta mesa, de cara a la comunidad para que fijemos las armas con las cuales de aquí en más nos relacionaremos al interior de este Concejo, por cuanto yo no tengo ningún problema de obrar con las mismas armas que han venido exhibiendo la señora Becerra y el señor Cáceres, lamentando por cierto que en tan breve plazo ya estemos en este trance del “dispara usted o dispara yo”, pues como ya lo he dicho en el ejercicio de mi condición de Concejala no tengo tejado de vidrio y con la misma moneda de cambio obraré en contra de mis adversarios. Muchas gracias Sr. Presidente”.* **Concejala Mamani Mamani:** La verdad de las cosas es que yo quiero fortalecer lo que acaba de anunciar la colega Trincado, en el siguiente sentido, todos somos responsables de nuestros actos, yo no tengo porque dirigir las acciones y los actos y las responsabilidades del señor Cáceres, porque son propios de ellos, lo que me molesta y quiero señalarlo con mucha claridad y comparto lo que señalan, es que se interpele gratuitamente a mi responsabilidad y esto lo tengo que decir con mucha claridad, esto ha salido en las radios señalando prácticamente imputándonos de que no hacemos nada, segundo en las redes sociales yo creo que no corresponde porque también y como dice la concejala, no somos “tejado de vidrio”, en situaciones que usted y nunca, y yo no me refiero ni siquiera argumento temas de usted porque primero debo conocerlo, por tanto yo solicito que se tenga esta instancia para debatir. Gracias señor alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra, tiene la palabra. **Concejala Becerra Cantillano:** Buenas tardes a todos y todas que no alcance a saludar, primero que todo alcalde empecemos a clarificar los temas, acá el diputado Renzo Trisotti no hizo la presentación, la hizo la que habla y el concejal Cáceres, él nos acompañó y presento una carta que va hacer ingresada por el Congreso y ni siquiera por la comuna de Iquique entonces yo creo que ahí hay un error conceptual, en segundo lugar colega cuando usted se refiere a un cuerpo de concejala, aprenda a individualizar porque nosotros también somos parte de este cuerpo y nosotros no estamos aprobando esa carta, en segundo lugar nosotros hoy día no hemos hecho ninguna presentación que no nos comande la ley, porque nosotros hoy día estamos comandados a hacer que las cosas se hagan bien, y lamentablemente cuando nos encontramos en algún tipo de irregularidad como lo que paso acá, es nuestro deber y obligación porque así estamos encomendados, es presentarle en las instancias que corresponden en la contraloría, el tema hoy día colega es que lamentablemente es que cuando se hace la presentación de usted, y hoy día cuando nos llega la respuesta de la contraloría fue sumamente claro, ese es un tema que se les escapa a ellos de las manos y es un tema que tiene que verlo directamente el servel, que ellos tendrán que considerar el tema porque el tema tiene la gravedad que nosotros hicimos las consultas

y lamentablemente si hay algún tipo de irregularidades sea radical, sean ellos o sea cualquiera de los colegas e incluyéndome yo creo que este tema hay que denunciarlo. Así que lo pongo en libertad colega para que cualquier persona de este concejo, que haga su trabajo y encuentre alguna irregularidad de parte de esta concejal que vaya y haga las denuncias que corresponden, porque yo creo que es la única forma que podemos avanzar de forma transparente hacia la comunidad y no me molesta de ninguna forma colega, pero lo que si me molesta es que esta carta voy a pedir que se me haga llegar, porque es una amenaza directa a los cumplimientos de un trabajo que hoy día venimos haciendo. Eso alcalde. **Alcalde:** Muy bien concejala, concejal Prieto tiene la palabra. **Concejal Prieto Navarrete:** Señor alcalde y colegas, la verdad que nosotros hemos asistido a una situación bastante bochornosa por decir lo menos, el problema no es de tener o usar nuestro legítimo derecho que nos mandata la ley de fiscalizar y de consultar a los órganos competentes, y uno puede tener una duda o también puede tener desinformación o de discapacidades de distintas maneras, y podríamos frontal a la contraloría o a los organismos competentes, sin embargo y ahí me sumo a las palabras de la colega Trincado con el señor Mamani, a hacer juicio de abandono al resto de este concejo municipal a través de medios de comunicación a través de redes sociales, acusándolos y además mintiendo y esto lo tomo con mucha responsabilidad, cuando dicen “los estuvimos esperando hasta la 13:00 horas y no aparecieron”, eso es mentir eso es faltar a la verdad y eso es lo que nosotros no vamos a tolerar ni a permitir porque aquí nadie está negando a ningún concejal legítimo derecho, de ir a las instituciones que correspondan y cuando corresponda sin embargo lo que no vamos a tolerar es la injuria por medio de comunicación, hay que hacerse cargo y a mí me gustaría y a propósito de carta, leímos una carta muy extensa la semana pasada, a mí me gustaría y me hubiese gustado que con el mismo ímpetu, con la misma fuerza, con la misma punta hubiese ido la Contraloría Regional de la Republica, cuando se detectaron los déficit económicos de este municipio, cuando se les puso en tabla de concejo municipal el documento por oficio el déficit y en donde se pone el Art N° 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, este concejo, el alcalde y los concejales que lo componen tenían el mandato legal de pronunciarse y no lo hicieron, y no lo digo yo lo dice el oficio de Departamento de Control de este Municipio, ahí no hubo fuerza, ahí no hubo coraje, ahí no hubo medios de comunicación ni redes sociales, las razones las tendrán que dar quienes en ese minuto participaron de ese concejo municipal, en este concejo municipal nosotros vamos a hacer las cosas bien, y antes de ir a desbistar a un colega o antes de ir a infringir alguna clase de mala intención, vamos a tratar los temas donde corresponde que es este concejo municipal, así que ojala que de aquí en adelante estas actitudes se rectifiquen porque lo que nosotros buscamos efectivamente es el bien de esta comuna y para eso no solamente hay que cuidar el fondo sino que también las formas. **Alcalde:** Concejal Cáceres tiene la palabra. **Concejal Cáceres Araya:** Bueno, primero aclarar que la ley N° 18.695, me obliga a hacer las denuncias correspondientes cuando el alcalde o cualquier concejal cometa un error si tengo la plena duda puedo llegar a la contraloría. Punto dos, decirle al señor Prieto que le voy a responder de la siguiente manera porque acá nadie ha mentido, nosotros cuando íbamos a presentar el documento del oficio que me obliga la ley, por ser concejal automáticamente este concejal no miente cuando dice que estuvimos esperando hasta la 13:00 horas por lo tanto no le permito a usted señor Prieto que venga a tratarme de mentiroso porque yo recibí un llamado del señor Millán, en donde indica que ustedes cuatro se están juntando y que lo esperen por favor porque él va a ver qué solución ahí entre los cuatro ara que efectivamente poder ver que acción toma el, por lo tanto yo le digo que lo vamos a esperar en la contraloría hasta las 13:00 horas para que efectivamente podamos colocarnos de acuerdo si se adjuntan o no se adjuntan, entonces yo en ese aspecto cuando recibí el llamado del señor Millán y me pregunta a mí, entonces yo oro en plena sanidad y le digo, señor Millán no hay ningún problema lo esperamos hasta 12:40 horas, para que ustedes puedan llegar si se quieren adjuntar a esta denuncia para que nos clarifique la Contraloría, si eso es correcto o no es correcto, si se adjunta a la ley o no se adjunta a la ley por lo tanto acá no hay ningún mentiroso. Lo siguiente, acá no podemos permitir la falta de respeto, yo no tengo nada en contra de ningún concejal ni de la persona natural como es el alcalde Ferreira acá yo estoy presentando un documento a la contraloría al señor alcalde, al administrador de esta comuna y si mañana lo presento como lo hice a la señora Giovanna Trincado, porque me cabe la duda de que si asumo bien es que estoy en pleno derecho mío

y me da la facultad que es la ley, de hacer las consultas pertinentes a la contraloría entonces creo que acá no estamos obrando mal estamos obrando para que lo único que funciona es este país nos pueda clarificar si nosotros estamos en lo correcto o no estamos en lo correcto. Eso nomas alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra tiene la palabra. **Concejal Becerra Cantillano:** Voy a pedir que seamos totalmente responsables a los colegas cuando digamos algo, empecemos a individualizarnos con nombre y apellido porque cuando usted dice se mintió, el colega tiene su explicación de porqué el dio esas declaraciones en el diario, pero lo que es yo, no escribo en redes sociales en los muros de nadie, si a mí me ponen una publicación en mi muro yo la voy a comentar y fue totalmente específica cuando lo dije porque me creo en la obligación de hacerlo porque en mi muro yo hago lo que quiero, no me dedico a escribirle en los muros de nadie, cuando nosotros hicimos la acusación en la contraloría lo hubiéramos hecho públicamente y no fue así, porque estamos esperando respetuosamente que la contraloría primero señale cuales son los pasos a seguir y en ese minuto será el minuto salir en forma pública, yo creo que acá lamentablemente por este tipo de repercusiones como dice el colega Mamani, el tema de fondo pasa a segundo plano acá el tema de fondo fue que lamentablemente se ocupó un recinto municipal para hacer una actividad política y lamentablemente en esa actividad tenemos grabadas a funcionarias que decían saquen las banderas porque le van a traer problemas al alcalde, ósea que una conciencia del acto que hoy día que estuvo ocurriendo en ese lugar, y yo se lo dije a usted don César, cual es la finalidad de que vayan hacer que el alcalde cometa errores por estupideces porque la molestia era para todos porque no únicamente yo ustedes veían, los concejales estaban molestos, la comunidad estaba molesta entonces yo creo que hoy día cuando la comunidad está molesta, no tengo ningún problema de mostrar todos los antecedentes y WhatsApp y en las redes sociales, es la obligación de los concejales hoy día proceder y como yo me debo a la comunidad no me debo a ningún partido determinado no tengo compromisos políticos con nadie, esta concejal va actuar como la encomienda la ley y como la encomienda la comunidad, si yo estoy sentada acá no es por capacidad estoy representando un ciclo de personas hoy día y soy extremadamente responsable con lo que he dicho públicos, soy extremadamente responsable con lo que digo en la radio y si alguno de los colegas cree que no es así, le hago la invitación de que mentir o injuriar a una persona es un delito penal y pueden hacer todos las descargas que quieran hacer así como hoy día nosotros también podemos hacer los descargos que queramos, hoy día a mí una carta o una amenaza como ya la hemos recibido no me da intimidación, porque para eso me quedo en la casa siendo dueña de casa. Eso alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán tiene la palabra. **Concejal Millán Carreño:** Yo ese día llegue a la oficina, se me había informado que había bajado el concejal Cáceres, ahora yo quería saber en el fondo de que se trataba el tema y fui informado por él de que estaban en la contraloría, evidentemente yo pertenezco al grupo de los 4 concejales nuevos y aclaro yo no soy de ningún partido político y tampoco me interesa serlo entonces yo soy el más inexperto en el tema político por lo tanto tengo que informarme y en ese sentido yo me abstengo a las normas en ese sentido, después de eso llame al señor Prieto como una persona de alguna manera que tiene mayor experiencia en el tema político y en lo cual yo me informé por él en que situación estoy bien o estoy mal independiente que a mí me pareciera o no me pareciera mi situación porque soy la persona menos calificada para ver estos temas políticos, pero eso no significa no informarme y por eso me informo de los dos relatores en este caso por el señor Cáceres pero yo me abstengo a lo que algunos de los tres, en este caso a la señora Giovanna, al señor Mamani o al señor Prieto al cual yo llamé en ese momento y en la cual hasta ahí quedo, yo no me iba a presentar hasta primero consultar alguna versión y así fue. Eso es alcalde. **Alcalde:** Muy bien concejal Millán, concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** En esta mesa queremos dejar claro, nadie de nosotros está señalando hoy día o está defendiendo corporativamente un acto que existió, lo que estamos diciendo en este minuto, es que hay procedimientos para cada uno de los temas, primero que nada hay que tener la información ahora cada uno somos responsables en ese sentido no le estoy diciendo al señor Cáceres o a la señora Becerra que no lo haga es su responsabilidad pero permítanos también de tener nuestra visión y nuestra responsabilidad y una perspectiva, pero en este caso lo más probable que el tema tiene que ir a competencias institucionales que corresponden si ustedes señalan que hay un abandono de deberes, es un tema que tenemos que reunir antecedentes y en su momento nos pronunciaremos sin duda porque ahí está la

responsabilidad, así que más bien yo sugiero que hagamos las proporciones y respetemos los campos de cada uno y eso es todo, yo no necesito que me imputen o que me digan, yo tengo mis responsabilidades porque son y tampoco estoy por el aplauso del público, yo tengo la responsabilidad en términos de convicción de lo que queremos hacer en la comuna, yo solo les pido que me respeten. Muchas gracias. **Alcalde:** Bueno con esto cerramos el punto, pero sin antes dar una pequeña opinión sobre esta materia solamente indicar que nos enteramos también de esta situación a través de las redes sociales que por el cual para que ustedes sepan tengo un informe de jurídico respecto a esta materia y estamos a la espera del documento que llegue desde la contraloría para saber respectivamente de que se trata en terminemos legales y responderemos también señores concejales de acuerdo a derecho, ustedes saben y así avanzamos, estoy de acuerdo también con algunos concejales de hacer escaneo público de algo que todavía no hay la pronunciación legal de esta materia también es improcedente, quiero que sepan que a todos nuestros honorable concejales de que a todos se les ha tratado con respeto, en diferentes momentos y en diferentes instancias pero también entendemos que cada cual tiene el derecho a ejercer su labor como corresponde y en eso quiero que también sepan que como cuerpo colegial también nuestros asistentes también procederemos en consecuencia en todos los actos administrativos, porque es nuestro mandato y así lo aremos y aquí siempre se va a obrar con transparencia, nos podemos equivocar claro que si porque somos seres humanos pero también vamos aceptar, lo que yo les quiero asegurar de que este concejo siempre va a obrar con transparencia en todos nuestros actos administrativos y públicos que tengamos así como a ustedes les asiste el derecho de poder representar alguna situación, también a nosotros nos asiste el derecho de poder representarlos a ustedes en cualquier situación de hoy o cuando lo necesiten. Así que siendo así yo creo que está bien y tenemos que cerrar el punto ya que nos entendemos como personas adultas para continuar esperamos ahora solamente que llegue la carta de la contraloría y ahí esperemos para que nosotros respondamos respecto a esta consulta o acusación, como ustedes quieran llamarla si es que en verdad hubo o no hubo un acto legal porque finalmente estamos hablando de la legalidad. Eso avancemos entonces, tiene la palabra la concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde mandamos una carta nosotros, la señora Nidia Valdivia porque puse exponerla al concejo, porque ella tiene una situación bien particular alcalde generalmente nosotros solo entregamos las cartas pero ella fue la persona más damnificada en esta comuna a ella se le cayó un muro encima, ella estuvo un año hospitalizada en Santiago, voy a cometer una inferencia en este concejo porque creo que es sumamente importante que nos hagamos responsable en este tema ella en su vida perdió muchas cosas por el terremoto, una vivienda una casa de familia, entonces ella lamentablemente quedo con padecimiento de ese dolor, ella tiene un problema en el riñón y el doctor le pidió que se fuera un mes y medio a Santiago porque ella tiene que pasar por una serie de operaciones, tenemos a Nidia acá. Cuantas operaciones tienes. **Señora Nidia Valdivia:** En 15 días tuve 8 operaciones, a mí me cayó un muro ha debido de eso quede con muchas secuelas, por salvar a mi hijo yo estuve casi un año en Santiago y perdí casa bueno mi esposo me dejó porque las secuelas que he tenido son muy internas. Eso señor alcalde. **Concejal Becerra Cantillano:** Nosotros como comuna hoy día lo sentimos mucho el tema del terremoto pero hoy día estamos frente a una mujer que lo perdió todo, nadie se hizo responsable y es primera vez que ella está pidiendo una subvención, así que se la hago llegar en sus manos alcalde ya está oficializada por oficina de partes haber como municipio en que tanto podemos ayudarla, sabemos que hoy día es poco y sabemos que no podemos recompensar lo que hoy día la vida le arrebató, hoy día ella es una madre sola que siguió luchando con sus tres hijos. El segundo punto estamos en una complicación acá porque una vez más la (Palabra Rara) nos pone a nuestro desempeño como trabajadora tenemos la agrupación de feriante fuerza de mujer, tenemos cuatro mujeres hoy día todas jefas de hogar que tienen su trabajo en esa feria, ellos postularon a un proyecto Cercotec, a ellos le dieron un bien de uso público que es la vereda pero hoy día lamentablemente la presidenta las amenazas y mando una carta en donde las expulsa de la agrupación de hecho tenemos una persona que por motivos particulares no está en la ciudad le desarrajaron el puesto entonces estas personas hoy día están amenazadas y que supuestamente le van a hacer un desalojo de su puesto, nosotros aclarar acá porque yo lo he dicho un montón de veces, las organizaciones sociales no son las encargadas de entregar los permisos municipales, los permisos municipales los entregamos nosotros, las asociaciones

pueden expulsar a esos socios y dejarlos fuera de los beneficio que ellos pueden conseguir como asociación, pero no los pueden expulsar de su fuente laboral porque el bien de uso público si es de la municipalidad y los permisos los seguimos entregando nosotros entonces para tener un poquito de claridad de eso porque hoy día las personas están acá en la sala, es un tema que no tiene muy complicad a la situación porque ellas tienen que vivir hoy día y trabajar bajo a tantas amenazas de los mismos socios, entonces para que nosotros también como municipalidad podamos darle la asesoría que corresponde del departamento de rentas que no me cabe ninguna duda que así va hacer para seguir entregando los permisos municipales y darle la tranquilidad a estas señoras para que puedan seguir desempeñando su fuente laboral porque ellas viven de esto. **Concejal Trincado Avilés:** Alcalde, un poco para redondear lo que indica la concejala en este caso, si ustedes ven es una agrupación un estatuto de agrupación por la cual está regida por la ley de juntas de vecinos Ley 19.418 y realmente para poder expulsar a una persona se tienen que obviamente guiar por los pasos, no se puede llegar y mandar una carta a la persona sin ser citada a una asamblea general en donde estén todos los socios y ella tiene derecho también de una réplica, yo me imagino que eso no ocurrió porque yo he recibido constantemente a personas en la oficina con respecto al mismo problema, entonces ahí necesita la asesoría ya acercarse a la secretaria municipal porque obviamente por muy presidenta que sea o por muy directorio que sea deben seguir los pasos regulares para la expulsión o si se sanciona en este caso a una socia, ella no puede tomar una determinación sin que los socios estén de acuerdo y ella tiene derecho a réplica, así que para que se acerque a la secretaria municipal a hacer las consultas del caso porque si no estaría mal expulsada. **Alcalde:** Muy bien, concejal Cáceres. **Concejal Cáceres Araya:** Decir alcalde, apoyando el punto de la concejala Becerra de que acá efectivamente usted sabe que las directivas correspondientes siempre se están acercando al Secretario Municipal al departamento que otorga los permisos correspondientes, para solicita por intermedio de cartas o personalmente de poder hacer la solicitud de caducar los permisos correspondientes a una de las personas, por lo tanto apoyo e indico de que por favor a esas personas no se le caduquen los permisos municipales correspondientes sin embargo también quiero escuchar su versión. **Concejal Becerra Cantillano:** Voy a pasarle a don José aprovechando que están las señoras acá, con don Cristian si lo podemos ver en un ratito, porque creo que nosotros como concejo municipal siempre vemos los antecedentes, la organización que hoy día rige en toda la feria que no tiene nada que ver con la fuente laboral que las personas desempeñan, nosotros hoy día somos una comuna que nuestra mayor fuente laboral es el comercio, entonces lamentablemente algunas asociaciones toman el monopolio y le hacen creer que a la gente que ellos son dueños del terreno y de los beneficios y eso no es así y creo que nosotros como municipio somos los obligados a decirles a las organizaciones sociales, cuando vienen con una carta de expulsión decirle si usted la puede expulsar de su organización social pero no la puede expulsar de su fuente laboral, porque son dos temas distintos y creo que es importante que podamos constituirnos como municipalidad dentro de la organización social y poderle hacer la aclaración a todos los socios porque yo creo que con eso vamos a dar una mayor transparencia a lo que es el tema laboral y que ellos no sigan lucrando con algo que nos pertenece. Me autoriza para después conversar con don Cristian de este tema. **Alcalde:** No solo con don Cristian sino que también con don José Valenzuela, para ver el tema jurídico y ver una salida como corresponde. **Concejal Becerra Cantillano:** Entonces nos quedamos un ratito después del concejo. Otro tema, tenemos vario reclamos por cortes de luz en el "Caliche II", están constantemente con cortes de luz específicamente en las Avellanas estuvieron el fin de semana sin luz y hoy día hace tres días que están sin luz en todo lo que es el alumbrado público entonces ver si podemos mandar a la empresa para que revise a ver si algo está fallando porque esta problemática la llevan arrastrando hace 8 meses. Y el último tema alcalde que esto se lo doy como sugerencia, resulta que este mes se celebra por la diversidad todas las municipalidades de Chile, asan la bandera de la diversidad en algún minuto determinado entonces los chicos de la diversidad conversaron conmigo si podía exponer en este concejo de poder hacer un alzamiento acá en Alto Hospicio, en el frontis de la Municipalidad donde les gustaría contar con su presencia y la presencia de todos los colegas concejales y toda la comunidad que quisiera estar presente a ellos les gustaría hacerla el día 16 de Mayo en la tardecita y ellos solo piden ver la posibilidad si pueden hacerla una bandera más grande porque dicen que el

año pasado se sintieron pasado a llevar porque hicieron una bandera más chica, entonces poder hacer al frente de la municipalidad hacer un pequeño pasacalle y el izamiento de la bandera, creo que sería importante porque tenemos que recordar que nosotros tenemos un compromiso con ellos cuando se hizo en el gimnasio techado, ellos vinieron a cooperar en una causa, entonces nosotros también hoy día los vamos hacer parte integral de este municipio. **Alcalde:** Señor Secretario, que me dice de su solicitud de hacer una bandera en un edificio municipal que también representan a una organización solamente estoy consultando si esto se requiere con el cuerdo del concejo o de la administración municipal. **Secretario Municipal:** No alcalde, quien gobierna las dependencias municipales, es usted, pero si permítanos hacer la reflexión jurídica oportunamente para que usted pueda obrar conforme a derecho. **Concejal Becerra Cantillano:** En todo caso alcalde, como bien dice el colega creo que podemos hacer algún tipo de ordenanza sobre este tema, ya sea considerado en la comuna de Alto Hospicio por un tema de igualdad para todos como es importante, porque también creo que si es un tema tan importante no sea solo responsabilidad del alcalde creo que nosotros como concejales también podríamos manifestarnos si puede haber algún apoyo que es una iniciativa que nace desde este concejo. **Alcalde:** Don Prieto tiene la palabra. **Concejal Prieto Navarrete:** Solamente reforzar lo que la colega está diciendo, esto de izar la bandera de la diversidad sexual, es un acto simbólico que se hace con el reconocimiento del estado de las instituciones del estado, a un grupo de la población y de voluntad inclusiva del municipio en este caso esto no solamente se está haciendo en los municipios, se ha hecho en dependencias del Gobierno Regional, Intendencia, Ministerios, Embajadas y se hace en todo el mundo el mismo día y en el mismo tiempo lo que insisto que es un acto de solidaridad y demostración de inclusión, y respecto a lo otro, la verdad que voy a consultar porque entiendo que hay otro municipio crearon ciertas ordenanzas municipales respecto a los temas de inclusión y a las diversidades sexuales, dice en relación con los temas de perspectiva como se abordan algunos temas y algunas prácticas, lo mismo se ha hecho en otros temas de capacidad los temas obligatorios, los temas de asunto indígena que son los temas culturales y que de alguna forma hacen que el municipio muestre esta actitud que no es solamente simbólica sino que también concreta de apertura e inclusión los distintos grupos sociales que habitan y cohabitan en nuestra comuna. Eso muchas gracias alcalde. **Alcalde:** Muy bien concejal, solamente primero contar con el apoyo del cuerpo colegiado aunque no merezca el caso una votación pero si es que ustedes están respaldando esta medida y lo otro que lo hagamos bien, le vamos a solicitar a nuestro Secretario Municipal que nos oficie un estudio técnico de jurídico que respalde esto yo creo que no hay ningún inconveniente, yo también apoyo esta moción de la inclusión. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, esto es el día 16 de Mayo. **Alcalde:** El tema entonces es el día 16 y el mismo día en la tarde usted solicita también hacer alguna actividad. **Concejal Becerra Cantillano:** Un poco la idea de ellos, y me gustaría que en un minuto se dé el tiempo o si no coordinar con don César Faúndez, ellos quieren partir de la esquina y hacer un pasacalle y llegar acá a la municipalidad y que se ize la bandera. **Alcalde:** Pero el izamiento de la bandera sería, por cuanto tiempo. **Concejal Becerra Cantillano:** El día 16 y se deja todo el día 17 izada. **Concejal Prieto Navarrete:** lo izamos en el edificio pero se mantuvo solo por ese día. **Concejal Becerra Cantillano:** Lo que pasa alcalde que ellos la quieren izar ese día 16, porque recordarles que día 17 tenemos el desfile, entonces ellos no quieren mezclar la actividad, no quieren hacerlo en el desfile para no herir su sensibilidad, entonces se deja el día 17 y se saca el mismo día 17 pero en la noche. En todo caso alcalde recordar que esta concejal cuando ha dado una moción, siempre ha tenido la mayor de las gestiones y tratar de rebuscar la claridad del tema, entonces ver si tenemos el informe jurídico para poder poner a la gente también a trabajar y acordinar. **Alcalde:** El lunes tendríamos el informe jurídico. **Secretario Municipal:** Señor alcalde, se lo vamos a evacuar hoy día. **Alcalde:** Muy bien perfecto, lo que falta es que tenemos dos opciones podemos izar la bandera el día 17 en la mañana, si iza con los dirigentes. Veámoslo yo estoy abierto a todas las posibilidades. **Concejal Becerra Cantillano:** Me imagino que podemos ocupar el calendario, ósea se iza a las 19:00 horas y bajarlo el día 17 a las a las 19:00 horas. Entonces recordar que también hay un homenaje acá a una transexual que fue niuna entonces en reconocimiento a ellos quiere también estar ese día. Eso nomas alcalde. **Alcalde:** Muy bien, concejal Prieto tiene sus 15 minutos. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo alcalde, estimados colegas y público que

nos acompaña, quisiera dar cuenta del trabajo que hemos realizado junto a la Comisión de Salud y Medio Ambiente que es una tarea que no hemos puesto desarrollo en este concejo municipal y también con la aprobación y con el impulso del alcalde don Patricio Ferreira, también agradecer a través suyo a los funcionarios municipales de salud tanto de don Osvaldo Zenteno ósea son varios, a todo el equipo de salud que han estado muy presente y muy atento a esto, con respecto a la información del primer seminario de la salud pública de la comuna de Alto Hospicio, este seminario tiene como propósito hubo una conversación y también digámoslo así una capacitación que cumpla función la salud primaria de nuestra comuna cuales son las dependencias que se administran desde municipio, cuales son las tareas que no corresponde y cuales no son estas tareas porque también muchas veces el ciudadano común desconoce o no está bien informado sobre a qué tiene que ir al consultorio o a que tiene que ir al hospital, el otro día nos preguntaban la función recurrente sobre el HBU si es o no responsabilidad municipal, todavía estamos afinando el programa pero hemos propuesto una fecha inicial que luego tendrá que ser refrendada por usted y por el concejo que es el día 22 de Julio para la realización del seminario y que en general que eso está con el equipo de salud lo estamos afinando, vamos a tratar los temas de salud primaria porque en temas generales conocer como funciona este sistema el tema de lo sanitario, el tema de la canasta de prestación que también estamos trabajando, hemos dicho que tenemos que ver la manera de que nuestro lenguaje sea lo más llano posible para que todos comprendamos que el tema de la salud, la brechas de salud primaria que podamos tener y de seguro que tenemos y de poder conocerlas con el propósito de ver como entre todos, el municipio y el concejo municipal y también los vecinos podamos avanzar y reducir esas brechas que es una tarea de todos poder mejorar la salud de nuestra comuna y por supuesto los proyectos futuros que ya sabemos que algunos ya se van a concretar que son los Cecof de la Tortuga y de Santa Rosa pero sin duda alguna tenemos tareas pendientes y tenemos solamente concretar y la idea de este seminario, se llama seminario pero también la idea de esto es que sea una conversación con los vecinos y con los profesionales de la salud y del municipio de Alto Hospicio, por los concejales con el fin de que nos realimentemos esto no es para ir a ser un escándalo e ir a pelear, es para conversar y aprender sobre el sistema de salud primaria de Alto Hospicio y con ese propósito dar los descargo ya que es un tema fundamental para la calidad de vida y desarrollo humano, el desarrollo social de las personas por la salud entendiendo que hay temad de orden nacional y también hay tema de orden local que son temas que hay que debatir, tenemos toda la confianza de mejorar estos años y que no sea el único que haiga otros seminarios en los sucesivos tiempos y que esto constituya al mejoramiento de la salud publica preventiva de alto hospicio, no sé si alguien tiene alguna duda o consulta al respecto, queremos que participen las juntas de vecinos, las uniones comunales que participen los consultivos de salud con los consultorios, los consultivos comunales de salud que participen algunos sectores, queremos invitar a la prensa, no solamente a la prensa para que cubra el hecho, quiero invitar a la prensa y a los medios de comunicación a que también se informe y conozca cómo funciona porque a veces salen notas o particularmente en las radios, queremos mostrar la información para que se debata la opinión pública y que sea información real y concreta de cómo está funcionando la salud primaria en Alto Hospicio, por lo tanto también estamos abiertos a las sugerencias de que quienes quieran participar se acerquen a nosotros cualquiera de los concejales que estamos aquí, agradecer a la comisión de salud y medio ambiente a usted señor alcalde de haber podido expulsar esta idea y también a los funcionarios de salud. **Alcalde:** Muy bien usted sabe de qué tiene el apoyo en este tipo de iniciativa y cualquier otra iniciativa en las diferentes comisiones. **Concejal Prieto Navarrete:** Partir diciéndole que debiese haber llegado con un documento pero los tiempos no me dieron al 50%, y ver si me dan un tiempo para que el día lunes o martes poder entregárselos, dice relación con algunos temas de la junta de vecinos Mujeres del Futuro también de la Nueva Vida que están en el sector de Parque Oriente en Alto Hospicio, ellos han enviado algunas cartas tanto como en la administración anterior o como en la suya, solicitando algunas cuestiones importantes para ellos, la población Mujeres del Futuro es una población que su emplazamiento físico es bastante particular porque ellos están como despaldas a la Avenida Las Parcelas de espalda a un muro y hay una serie de problemas que yo se los voy a detallar en el documento tanto así que vamos a detallar los ingresos de las cartas que se han realizado, con los números de providencia y con fecha

alguno hace un par de meses atrás donde se señalan varios problemas, algunos sitios que no se saben de quien son concretamente, como pueden ser de bienes nacionales que son de serviu pero que estos si han sido ocupados por personas particulares para usos particulares, tenemos una situación e insisto como cada uno de los pasajes como cada pasaje que entra queda sin salidas, también se presta para el abandono de vehículos e incluso hay un camión abandonado y según la conversación que yo tuve en una visita a terreno, el hecho que este ese camión ahí genera también problemas de inseguridad han declarado algunos vecinos que hay consumo de droga, consumo de alcohol hay gente que va uy ocupa el lugar para dormir se hacen rucos entonces es una situación bastante difícil, hay la situación de un taller mecánico que ocupan toda la cuadra que esta sin salida para colocar los vehículos ahí habrá que conversar con los dueños ver si tiene algún permiso porque si está bien que el caballero haga su sustento económico pero él está ocupando espacios públicos, yo lo puede ver y tomar fotografías que se las vamos a entregar en el documento porque ocupa toda la cuadra para ir colocando los vehículos, y eso de alguna manera interpone la posibilidad que sean otros vecinos que también ocupen ese espacio, son varios los problemas en Mujeres del Futuro y en el sector en general de Parque Oriente y Nueva Vida, y es por eso alcalde que también le solicitaría una planificación de lo que queda este año, uno de los concejos municipales en terreno lo hiciéramos en ese sector es importante estar en las piscinas de aguas del altiplano y por supuesto tienen un equipamiento que están claramente en abandono, son equipamientos que en algún minuto se construyeron pero que no han tenido ningún tipo de mantención parece realmente una plaza abandonada es cierto que esto puede ser problema en muchos otros lugares pero en este caso estoy abogando por este sector. Y por último señor alcalde ellos también hicieron una solicitud la Junta de Vecinos Mujeres del Futuro gano un fondo concursable de la empresa Aguas del Altiplano donde ellos proyectaron una serie de arreglos en la junta de vecinos que tiene relación con la propagación del porcelanato enyesaron y pintaron las paredes, el cambio de puertas, pero lamentablemente en el desarrollo de este proyecto no planificaron bien con los materiales y no les alcanzo para terminar en el punto de vista la mano de obra, y ahí entiendo que hay una solicitud con fecha 20 de enero para ver la posibilidad de que este municipio pudiese colaborar solo con la mano de obra, ellos tienen todos los materiales comprados yo le voy hacer llegar las copias de estas cartas la presidenta sabe que hay mucha más cosas porque la carta es de enero y ha pasado poquito pero ya en el mes de mayo entiendo que se podría atender a estos requerimientos, eso en cuanto a Mujeres del Futuro. En mi tercer punto, esto surgió a través de una conversación que tuvimos ayer en la comisión donde y quiero mezclar y contextualizar, nosotros el año 2014 hubo un terremoto y en ese terremoto pudimos ver la fortaleza y las debilidades que teníamos y no solamente acá si no que en el país, la tremenda fortaleza pero también las debilidades que tiene las instituciones en la ciudades respecto de las situaciones de emergencias y catástrofes es saber que hay un programa internacional que también nosotros debiésemos echarle una mirada, ciudad receptiva que significa, son ciudades preparadas para enfrentar cualquier tipo de emergencia, ya sean los incendios, ya sean las lloviznas, muy cerca de nosotros esta la situación de catástrofe hay gente en situación de aislamiento y esperamos que no nos pase nunca pero hay que estar siempre preparado porque no sabemos cuándo puede ocurrir una emergencia o una catástrofe si lo supiéramos estaría mucho mejor, pero qué duda cabe que nosotros como municipio debemos tomar una actitud sobre estos temas y es ahí donde señora alcalde hace falta o necesitamos tener mucha claridad respecto de una oficina de protección civil en nuestra comuna, entiendo que existe personal que está abordando los temas de emergencia pero también se nos explicó que la disfuncionalidad dentro de algunas de las funcionarias y por lo tanto entendiendo los recursos y entendiendo la disponibilidad que necesitamos tener una oficina de protección civil que tenga la experiencia, tenga los recursos y tenga sobre todo el conocimientos para abordar esto desde el punto institucional y dicho esto acá descontamos con gente con mucha experiencia en el área con mucha experiencia sobre todo en el terremoto del 2014 y dicho sea eso hoy día en Chile se está abordando una nueva ley que va a re proyectar el plan de emergencia y de eso la asociación chilena de municipio, y no sé si a ustedes ya se lo hicieron llegar a secretaria municipal, va a ver una capacitación en la ciudad de Iquique no sé si en la próxima semana o en los próximos días en donde se nos va hacer una invitación tanto al alcalde y los concejales y funcionarios en mi opinión personal más que asistir creo que lo más importante es que

asistan los funcionarios por el propósito de que se puedan capacitar y conozcan el alcance de estos nuevos instrumentos legales y normativos a fin de nutrir a la comuna y en conocimiento adecuado en material civil cuales son los organismos que van actuar dado a una emergencia, sabemos que con la estrategia regional a nosotros nos corresponde siempre nos ha va a corresponder darles la primera respuesta sobre todo en los temas de las primeras horas luego todos los organismos que intervienen pero esa coordinación y a propósito de las múltiples emergencias y tragedias que han ocurrido en el país hay un aprendizaje colectivo sistemático en todo estas orden de cosas, nosotros hemos aprendido en el 2014 se han aprendido cosas de los las inundaciones y de todo lo que ha pasado durante estos años y es por eso que le pido a ustedes, que nuestro municipio este al aguarde de estos temas porque además cumplimos una labor que es estratégica porque frente a cualquier situación de terremoto o de tsunami en la ciudad de Iquique, Alto Hospicio se convierte inmediatamente en un lugar estratégico de la región para poder prestar la ayuda necesaria no solamente del punto de vista material si no que desde la coordinación de la emergencia y es por eso que necesitamos tener una oficina de protección civil entiendo que esto no puede ser inmediato pero creo que hay recursos como es el FNDR o la Subdere, como así también hoy día debemos conocer nuestra estrategia en caso de emergencia, también probablemente podría bajar recursos desde el Ministerios del Interior para hacer implementado son temas que desconozco y es por lo mismo que creo que el municipio de Alto Hospicio debe participar de la capacitación que va hacer la asociación chilena de municipios en la ciudad de Iquique y nosotros como bien a la asociación debiésemos estar. Eso sería alcalde muchas gracias.

Alcalde: Muy concejal, vamos hacer en este caso como usted hizo unas solicitudes, respecto a lo que usted solicita, felicitarlo también por su labor como presidente de la comisión de salud de este cuerpo colegiado, del trabajo qué está haciendo para toda la salud de nuestros vecinos y vecinas, respecto del tema de la Mujeres del Futuro, indicar dos cosas el próximo viernes tenemos un concejo en terreno que podríamos perfectamente hacerlo ahí porque viendo los temas que usted acaba de presentar, lo podemos hacer ahí así que lo vamos a definir inmediatamente que el próximo concejo que nos toca en terreno, se va hacer en el sector del Parque Oriente obviamente que ahí nosotros tenemos una semana para que nuestro director de secoplac y nuestro directo de obras municipales y administración y finanzas, hagamos un estudio respecto a lo de los terrenos que está indicando el concejal prieto, de quienes son quienes están tomados del área de la salud publica va hacer un trabajo de tal manera de seguir avanzando de esta preocupación que tienen los vecinos que no es menor entonces la próxima semana va a tener respuesta al menos de este requerimiento y si tenemos soluciones mejor, y respecto del proyecto que hablo de la junta de vecinos Mujeres del Futuro y aguas del altiplano, esta nuestra gente de secoplac y ver como podemos ayudar para que esta gente pueda terminar su sede, respecto a la oficina de protección social también esta nuestra gente de protección civil, entonces hay una invitación para que participen no solo los concejales si no que para que ustedes también participen porque no es menor el tema también tenemos la información que nos entrega el concejal del programa que hay, vamos a tratar de avanzar con eso concejal después que participamos del seminario de protección civil que va a realizar la asociación chilena de municipalidades. Eso es, concejal Cáceres sus puntos. **Concejal Cáceres Araya:** Buenas tardes alcalde y todos los presentes, alcalde primeramente yo bastante tiempo solicite un informe del director o jefe de emergencia, hoy día nosotros como concejales no tenemos un informe de acabado del responsable de la oficina de emergencia que tenemos hoy día porque entiendo que el señor Vásquez por lo tanto yo lo solicite y ha pasado bastante tiempo y hasta ahora el informe no me llega y cuál es el plan de trabajo que tiene en una eventual emergencia que podamos tener espero que me llegue porque la verdad que mucha gente me dice, que pasa si hay una catástrofe, cuales son los puntos que nosotros debemos de acudir y cuáles son las acciones que va a tomar la municipalidad entonces hay que darle información a la gente, además de eso también solicito en este concejo el título profesional del señor Vásquez a ver si me lo envían junto con el informe. Lo segundo hay una cancha que con el uso, la junta de vecinos del 16 de diciembre acá en la tortuga a ver si los profesionales pueden ir y revisar poder ver si se puede reparar los daños que pueda tener. Lo tercero alcalde de los vendedores de brocheta los locales que están en los Naranjos que se envió al pasaje Huantajaya cuando la concejal tomo el tema acá se dijo que tenía que atacarse a los que estaban sin documentación necesaria, hoy día la gente tiene

permiso sanitario que indica en la calle, ósea los Naranjos con Los Álamos por lo tanto a eso mismo se le ha dicho a la gente que cambian ese documento en el ministerio de salud y lo saquen en Huantajaya pero resulta que se están dando permisos, porque esa es la respuesta que dan las personas hoy en día que están instaladas en otros carros que están vendiendo en el frontis de los Álamos, ósea en el frontis del techado versus haciéndole la competencia a la gente que nosotros queremos formalizar, queremos ordenar y dicen “No a nosotros nos dieron permiso el Municipio para trabajar en este sector”, entonces estamos en el medio siendo que están las otras personas que están haciendo tremendo sacrificio que inclusive más alcalde el municipio, mas encima la mando porque el funcionario cuando va es porque va de parte del alcalde, por lo tanto como no hacer una agrupación de agruparse, para ser más organizados y para que también en lo que significa en la labor diaria de ellos, entonces tener una personalidad jurídica en la cual los mandaron a organizarse, en la cual con mucho sacrificio ellos están ubicados en el pasaje Huantajaya en la cual no están vendiendo mucho y además de eso los dividieron, entonces lo encuentro insólito hay algunos que venden más y hay otros que no están vendiendo nada, después de eso verificar alcalde a los vendedores que están acá en los álamos porque creo que no corresponden, porque ellos dicen que se les dio permiso en ese sector y están vendiendo papas fritas al frente en los álamos y también ahí donde está la junta de vecinos que ya se instalaron dos carros más, entonces creo que no es lo correcto, siento que tenemos que decirlo en este concejo que a la gente que se le mando a Huantajaya es gente que viene de otro país pero tiene hijos chilenos, primero son seres humanos segundo son personas y hay que respetarlas como tal y se merecen todo mi respeto , son personas que tienen hijos chilenos tienen su carnet chileno, por lo tanto se deben el verdadero respeto creo que no se le ha tratado de la mejor manera a esas personas, por lo tanto alcalde ver la manera de darle una buena obligación y acá comparemos, si la agrupación tiene que irse todos a Huantajaya, se van todos a Huantajaya porque no podemos estar diciendo la agrupación en donde algunos venden más y otros venden menos y creo que todos tienen derecho para poder llevar el sustento diario a sus casas, terminando con este punto alcalde también quiero tomar como último punto el tema de un funcionario, porque acá cuando los funcionarios son malos también se identifican y se les aprieta para que sean mejores pero cuando son buenos también hay que aplaudirlos y reconocerlos, yo traigo un punto a la mesa alcalde donde hay un funcionario o ex funcionario que se le cancelo, en la cual tiene 270 personas en el curso de peluquería en poco tiempo, tremenda labor los vimos en el desfile mucha gente desfilo por el tema de la peluquería, darles las felicitaciones al funcionario y hoy día del 1 de Mayo, el día del trabajador y bueno se le caduco su contrato y se le dijo que no trabajaba más acá, por lo tanto alcalde yo solicito que se pueda ver la manera de entregarme todo el informe de porqué y cuáles son las causales que se canceló a este trabajador y se dejó y se está dejando hoy día 270 mujeres que hoy día ellas mismas se encalillaron con plata de su bolsillo con tanto sacrificio porque todas compraron, secadores ósea todas las herramientas que ellas necesitan para seguir trabajando y recordar que hoy día Alto Hospicio marca un gran nivel de cesantía entonces tenemos a este profesional que fue sacado y estamos dejando parado un curso de 270 mujeres emprendedoras que quieren tomar un nuevo oficio para poder llevar a las familias , entonces no me cabe en mi cabeza de que ese funcionario haiga cesado su función entonces es por eso que estoy solicitando esto, y es más solicito señor alcalde a su persona que se pueda revisar su contrato. Eso nomas alcalde y lo último necesito los audios completos desde este concejo, señor secretario no se en cuanto tiempo lo puede tener listo y yo pasarlo a buscar y ojala estén. Eso nomas alcalde muchas gracias.

Concejal Becerra Cantillano: Alcalde, agregar a diferencia de lo que dice el colega e insisto en lo mismo hoy día el colega Mamani toco un tema que es muy importante, que son los temas de fondo, acá hay un tema de fondo no sé porque no tengo la argumentación necesaria para saber cuántas eran las personas que estaban dentro de este curso, y creo que el tema de fondo hoy día son las 270 vecinas que estaban mostrando el desarrollo en peluquería y que esas personas no quieren darle un término, nosotros asumimos un compromiso como municipalidad con ellas y que se le finalice esta capacitación. Eso alcalde.

Concejal Mamani Mamani: Quería complementar algunos puntos que toco el colega Cáceres, respecto al grupo de mujeres que se señala que esta con este tipo de complicaciones y hay que darle más habilidad, entiendo que eso de alguna manera, hubo alguna propuesta de solución con el jefe de Rentas y ese es un tema que debiese sé ir

trabajando para resolverlo hay que hacerle seguimiento a ese tema lo que si me preocupa es el tema que dice el concejal que se están entregando nuevos permisos, entonces si salimos de un tema caótico que teníamos en la plaza y en el cual todos hacemos el esfuerzo porque si quisiéramos defender el tema por defender las cosas se nos complica entonces hay que buscar solución, el problema es que si están dando más permisos en esos lugares, yo creo que ahí estamos en una contradicción ya de verdad y eso creo que sería bueno reunirse como tal y podamos resolverlo, el tema de las peluqueras también, pero yo creo que el tema del funcionario es un tema que corre por su carril de procedimiento administrativo que el alcalde tendrá respuesta que puede ser, lo que si yo me preocuparía de cómo le damos continuidad al programa independiente de la persona, lo peor sería que el hubiera abandonado el programa pero si quieren continuar, yo creo que sería bueno aclarar esa parte. **Alcalde:** Bien, vamos a ir respondiendo también las indicaciones del concejal Cáceres para que vayamos clarificando juntos, respecto del informe que aún no le llega de emergencia, le va a llegar la próxima semana, don Erick, el día miércoles le hace llegar el informe a todos los concejales, respecto de la cancha de la Junta de Vecinos que ya tomo nota nuestro director de secoplac e incluirla en la proceso de reparaciones, usted sabe que nuestros grandes esfuerzos es ir trabajando y respondiendo en todas las solicitudes que nos han hecho de mejoramiento de sedes y canchas que quedaron inconclusas hace mucho tiempo y hemos ido avanzando y hemos hecho también grandes inversiones y producto de eso mismo también que se pidió este cambio de presupuesto, así que lo vamos a incluir también concejal la cancha para repararla en nuestro plan de trabajo y reparaciones de uso público, respecto del otro punto de las personas de los feriantes, voy hacer hincapié en lo siguiente concejal, primero indicar respecto a esta materia tal cual como lo indica el concejal Mamani el presidente de la comisión de Fomento Productivo y si bien hechos tienen permiso de salud para poder trabajar en ese sector, lo que no tenían era autorización, a propósito de una discusión que tuvimos acá en varias oportunidades por lo tanto ya no pudieron estar ahí y se les indico, que el espacio para que ellos puedan trabajar y es por eso que se les solicito que también sería bueno que se organizaran, les propusimos que se organizaran para que pudieran postular a Cercotec por ejemplo y armar su feria y se les indico el lugar preciso, el más preciso es el Pasaje Sara, ese es el lugar donde ellos se van a ubicar y lo que se dijo y nosotros no es solo que nosotros hayamos tomado un acuerdo es que nadie va a tener permiso para poder trabajar con un permiso frente al techado que lo queremos despejar y lo que he visto que ha funcionado durante este tiempo, entonces en este caso esos son los acuerdos que se tomaron con ellos para que ellos pudieran funcionar no tenemos instrucciones no hemos dado ninguna instrucción, al contrario si es una instrucción en contra de no permitir permisos a mí me gustaría así como usted lo indica que usted nos traiga documentación de personas que hayan sido autorizadas nuevamente en función de argumento y poder tomar la decisión y le solicito a usted concejal que traiga a esta mesa tales autorizaciones de manera tal que usted tenga una opinión fundada de lo que usted establece, porque queda la impresión concejal y se lo digo con todo respeto, de que están ocurriendo actos que no corresponden yo quiero indicarles que eso no es así, entonces les pido a todos los concejales que cuando ustedes hagan las denuncias de esta naturaleza, háganla con sus argumentos para que puedan ser considerados en su justo tenor, hoy día es algo que usted vio o alguien se lo dijo, pero no tenemos argumentos para decir que eso es así porque contrapone estimado concejal a las instrucciones que ya se van a dar, ahí no hay nadie autorizado para trabajar al frente del techado y fue un acuerdo entre todos de que así tiene que ser porque fue una instrucción de todos nosotros con los vecinos, sobre este punto entonces cuando haga una afirmación de esta naturaleza por favor que sea fundada para tomar nosotros elementos de juicios. **Concejal Cáceres Araya:** Yo cuando mencione acá e indique que la persona que está instalada ahí e indica que ella tiene permiso municipal si no fuera así, yo no estoy confirmando que ella tiene permiso por eso es que estoy pidiendo la fiscalización entonces si no fuera así, porque no las fiscalizan, porque no se fiscaliza para ver si efectivamente esta persona tiene permiso como lo indica la otra agrupación, es solo una indicación no estoy haciendo acusaciones, si usted revisa el audio yo hice bien claro la indicación. **Alcalde:** Solamente decirle que usted está haciendo una indicación de lo que alguien le dijo entonces en eso hay que tener cierta veracidad es lo que nosotros queremos generar que ocurra con el propósito que esto funcione bien, lo que yo le puedo indicar a usted en este minuto es que esas son las instrucciones y también para este concejo, no hay

nadie que esté autorizado ni se va autorizar después de los acuerdos de este concejo a través de administración y finanzas, las patentes los permisos como sea para que se instalen de nuevo, desde los acuerdos que nosotros hemos tomado acá, solamente indicar que se respetan, respecto de la solicitud del audio completo del concejo del día de hoy, obviamente que tiene acceso, se lo vamos a entregar también a la brevedad de nuestras posibilidades respecto de esta materia. Respecto del caso del profesor que tenía estas 270 personas indicar dos cosas, que la gente no se va a quedar sin recursos es un tema que ya se ha conversado a través de nuestra dirección de Dideco, van a seguir funcionando con el curso, para la tranquilidad de todos porque da la idea también de que se están cuartando la posibilidad, al contrario lo que nosotros hemos tratado es abrir las puertas y respecto de las decisiones del personal es de plena facultad de la administración y ahí en ese sentido nosotros les pedimos también que nos respeten nuestras facultades de poder tener algún cambio de cualquier funcionario ese es el mandato que nosotros hemos entregado, lo más importante que era el tema de fondo y que teníamos que conversarlo acá, era que el curso va a continuar y yo les digo que sigue porque ya lo vimos anteriormente. Lo único que yo les pido que cuando hagan una afirmación de esta naturaleza ojala que traigan prueba, concejala Becerra tiene la palabra. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, creo que llego el minuto en que nos tenemos que poner los pantalones con los comerciantes, porque efectivamente son 9 mujeres que están con permiso, efectivamente hay una mala interpretación porque se nos a puestos personas adelante y que hoy día no están vendiendo nada en Huantajaya, recordarle a este concejo que son jefas de familias. **Alcalde:** Si, pero ya lo conversamos. **Concejal Becerra Cantillano:** Si, pero son jefas de familia y muchas tienen que ponerse más adelante, pero alcalde yo creo que llego el minuto de buscarle una solución real, como dijo el colega no dividirla porque o si no vamos a seguir con el mismo tema de hace un mes y medio atrás y las pobres señoras siguen viniendo, siguen tratando de buscar una solución. **Señora del Publico:** Lo que pasa que ya estamos divididas. **Alcalde:** Quiero decirles a este concejo, que nosotros nos hemos propuesto ni hemos indicado ni siquiera hemos sugerido que se dividieran por el contrario eso fue producto laboral del proceso que están viviendo, nosotros la respuesta que les dimos la solución se las entregamos, hace dos semanas de que se instalen en el pasaje Sara que tengan todos sus permisos que se organizaran para que pudieran postular por ejemplo a Cercotec, entonces que es lo que sucede, que todos estos comerciantes insisten en su punto de mantenerse en el lugar y ya este concejo tomo la decisión de que ahí no pueden estar, se los indicamos claramente. A usted se le entrego vecina una solución. Concejal tiene la palabra. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo quiero hacer la siguiente reflexión señor alcalde y para nosotros como cuerpo colegiado, efectivamente que aquí se ha dicho creo que llevamos casi todos los concejos municipales hablando de este tema pero y si no que me corrija el secretario municipal, la tarea de la municipalidad dice relación con la planificación de la ciudad, dice relación con el ordenamiento, dice relación con la entrega de permisos y patentes, pero no es tarea del municipio solucionar los problemas de entidad privada, como lo son cada uno de los comerciantes, no es su rol, no es su tarea nosotros debemos planificar al desarrollo económico social integral de la gente que vive en nuestra ciudad, pero no es nuestra tarea intervenir en los efectos que son propios del mercado, pero lo que nosotros si nos llamamos a regular es donde sí y donde no donde se pueden desarrollar los espacios públicos en donde se desarrollen con espacios comerciales, pero no es nuestra tarea porque yo entiendo que estamos pasando por una situación económica difícil en esta comuna y en nuestro país en general, entiendo que la voluntad del colega es de querer ayudar en todo lo posible pero aquí, ni somos el único organismo y también recordar que otros servicios de estado que tienen por misión y tienen instrumento ya demás tienen recursos para poder colaborar a las personas que quieren desarrollar los emprendimientos pero no es tarea de este concejo municipal ir a resolver casos particulares que además tienen su negocio porque aquí al que le está yendo bien no viene a este consejo para que le vaya mejor, yo entiendo la buena voluntad pero lamentablemente nosotros también tenemos una restricción y aquí nosotros tomamos una acuerdo respecto de cuales creemos que deben ser espacios públicos y cuales no deben serlo, ahora bien, si te va mejor o peor no solo tiene que ver con la posición del lugar tiene que ver con una situación grave que estamos viviendo que tenemos un 14% de desempleo y esos efectos no son propios de que si se le entrego o no un permiso en la esquina de aquí o en la esquina de al frente, tiene que ver con temas más complejos e

incluso sobre pasan la buena voluntad de este concejo municipal y del propio alcalde, tiene que ver con el contexto económico que estamos viviendo no solamente usted tiene ese problema, tienen esos problemas establecidos, tienen problemas empresas que ya no tienen los mismos contratos de antes, eso es un problema grave pero lo que no podemos hacer porque de verdad nosotros estaríamos faltando a la verdad, por más que este la buena voluntad y aquí no niego la buena disposición y la buena voluntad de cada uno de nosotros por querer ayudar pero sabe que lamentablemente tenemos un límite y nosotros no podemos irle arreglar el negocio a cada una de las personas lo quiero decir con mucha justicia porque no es nuestra labor pero además no es nuestra misión, entonces si no vamos a estar constantemente aquí y aquí lo que tiene que ver es una política general que dice relación con administrar y ordenar la ciudad y decir donde tengo que estar y donde no, porque resulta que también hay otros sectores de esta comuna que también podrían repetir esos mismos espacios para distintas cosas y en este sentido la labor es tratar de equilibrar lo mejor posible, pero lamentablemente si no de demanda en este concejo facultades que no tiene se demanda este concejo capacidad que no tenemos para arreglar la situación económica de emprendimientos particulares, pero insisto a cuestiones muchísimas complejas que el solo hecho de estar en una esquina o en otra, ahora donde abran otros que no se hacen cargo y lo digo con la misma responsabilidad porque acá hay un intento del concejo y de todos los concejales, han traído los problemas por aquellas autoridades que no se han hecho cargo acá hay autoridad regional que no se ha hecho cargo, porque tienen competencia, atribuciones y recursos y no ha hecho nada para combatir el desempleo de esta comuna pese que lo hemos hecho y pedido en algunos casos, por lo menos en el mío hasta públicamente y con la mejor de las voluntades, porque la situación del desempleo en la región, no es pura competencia municipal tiene que ver con las medidas que nosotros tomamos, cuando nosotros probamos en este concejo municipal las licitaciones que ustedes vieron es porque eso da dinamismo genera demanda interna, genera mano de obra, genera gastos de compras de bien, y colaboramos desde esa forma pero hay otros que no se han hecho cargo, y yo en ese sentido pido justicia no nos puede solicitar a nosotros la solución de los temas particulares entendiendo que no es nuestro rol y hacemos todo lo posible por generar mejores condiciones para que la gente desarrolle tanto su vida social como económica. Muchas gracias. **Alcalde:** Muy bien, concejales yo creo que hemos acotado el punto, está el fomento productivo hemos tenido la mejor intención de ayudar de tratar de aportar entendiendo nuestras limitaciones, entendiendo nuestras poca facultades que tenemos y también respetando los acuerdos que nosotros hemos tenido la mejor voluntad, a veces cuando no se puede no se puede, porque hay veces que no podemos llegar más allá no es responsabilidad nuestra ver y velar por los resultados, tenemos que velar tal como o comunica el concejal es ver el tema de la planificación urbana donde se pueden ubicar cada uno de nuestros micros y pequeños empresarios, siempre hemos tenido la mejor voluntad para que así sea y así va a seguir siendo no crean que porque tuvimos un pequeño incidente nosotros vamos a cerrar las puertas por el contrario, así que seguiremos avanzando para ir apoyando a toda nuestra gente por igual pero una de las condiciones o una de las declaraciones de principio que hicimos al llegar a esta administración municipal, era velar por la igualdad y así será, con esto quisiera cerrar el punto concejales y abusar en beneficio verdad. **Concejal Becerra Cantillano:** Hoy día se emplaza el gobierno todos saben que soy de la nueva mayoría, bueno les informo que el gobierno hoy día si está tratando de mitigar este tema de hecho en el próximo año se está abriendo y habrá un aporte de 11.000 empleos para nuestra región yo creo que esa es la primera información que hoy día tenemos que empezar a manejar y es un tema que ya lo estamos trabajando con la seremi del trabajo, es un tema que hoy día nosotros creemos como concejales y por estas tazas de cesantía que tenemos vamos a hacer un gran aporte a la fuente laboral para nuestros trabajadores. **Alcalde:** Lo sabíamos concejal, como hacen su aporte a la comuna y arto poco han venido a dejar acá. Concejal Mamani tiene la palabra. **Concejal Mamani Mamani:** Yo quería tratar tres temas, la primera tiene en relación con puntos que se nos van dando en nuestras relaciones de concejo y también de las salidas de terreno que tiene que ver con los compromisos en términos de la población los señala y sobre estos creo y no estoy haciendo una aceleración, creo que tenemos una deficiencia en tornos de cómo generamos un sistema al ser seguimiento a esa palabra empeñada a los acuerdos a objeto de precisamente de no caer en estos problemas, hoy día hacemos una revisión muy somera del desarrollo de

nuestro concejo como podemos contar con muchos acuerdos que están a medias o simplemente no se han tocado, eso produce este malestar porque más de alguno nos acordamos del tema y lo sacamos, y ahí propongo que los funcionarios de la competencia que usted estime conveniente que podamos trabajar en un sistema de que podamos tener seguimiento, ayer lo hablábamos en la comisión de cuando Prieto presentaba unas propuestas pero ahí se puede ir avanzando, entonces yo quisiera compartirlo con mis colegas que si están en esa misma mirada o si soy el único que estoy volando en otro lado. El otro punto tiene que ver con solicitar alcalde fortalecer el trabajo de las comisiones, cuando hablo de fortalecer estoy señalando de las condiciones como les damos para desarrollar el trabajo, hoy día hemos hecho un montón de reuniones y hemos avanzado en muchos temas y los funcionarios han sido bastante colaborativos en el tema, pero nos encontramos ahora que no tenemos los datos disponibles, pero hay que resolverlas y lo hemos hablado en varias oportunidades pero lo seguimos arrastrando y eso creo que hay que resolverlo, también difundir estos temas que estamos trabajando si bien acá se discutí y acá se aprueba pero las comisiones ahí que relevarlas el trabajo porque va llegar e algún minuto como ha pasado seguramente el alguna oportunidad desconozco con experiencia, y nos vamos a cansar porque a lo mejor no va a tener muchas expectativa o no llega a un buen puerto eso quiero decir, entonces ahí quiero señor alcalde que le pudiéramos dar una connotación mucho más. Y lo tercero tiene que ver como lideramos o lo lidere usted con la comisión de cómo abordar el tema de desempleo acá en Alto Hospicio es un tema que nos va a llegar a todos nosotros ósea hoy día se habla de que tenemos un desempleo de un 14%, somos una de las comunas más complicadas pero tenemos que tener un plan sobre el tema y eso, con secoplac con la gente más de confianza y más nosotros debíamos abordar con un plazo definido y poder plantearle a cada comunidad y en ese sentido solamente terminar invitando colega Cáceres y colega Becerra invitarlo como bien ayer lo declararon que participen en las comisiones, creo que acá no es obligación pero creo que es un deber para ir aportando e ir haciendo un esfuerzo bastante interesante. **Alcalde:** Muy bien, bueno quedo claro para no repetir el tema de monitoreo y compromiso que necesitamos nosotros, y que podemos llevar nosotros para un monitoreo más exhaustivo de cómo avanzamos en las materias que quieren en los concejos, fortalecer el trabajo en las comisiones básicamente difundir cada una de las comisiones y mejorar la sala de concejo, que ya fue solicitado y estamos trabajando en eso nos falta definir como lo vamos a concretar porque igual se necesita organizar la oficina, y el tema de difundir el trabajo también lo vamos a ver con nuestra gente del área de comunicaciones y con ustedes también cuando tenga algún tipo de comisión, también para que nosotros tengamos acceso particularmente la gente de nuestra comisiones para que también puede cubrir una forma o una fotografía, y el tema de la falta de empleo indicar que sin bien las preocupaciones, nosotros hemos tratado de sacar adelante el tema de falta de empleo, es verdad no es nuestra responsabilidad de lo que nos corresponde, sin embargo yo les quisiera proponer a ustedes respecto de este punto oficial del gobierno regional como cuerpo colegiado, enviar una carta respecto de esta materia que también lo tiene ellos como una medida oficial de este trabajo y que nos digan que están haciendo para mejorar los índices de desempleo que tiene nuestra comuna, entendemos nosotros que esta el ministerio de economía y otras entidades que son de fomento productivo no solamente para el mismo requerimiento, y también esperamos que las grandes compañías y grandes industrias también se puedan agar un poquito más por nosotros y ahí agradecemos el trabajo que está haciendo la concejal Becerra y el concejal Cáceres, dios quiera que vea la luz ese proyecto y el próximo año seguir con el proceso de ejecución de esta materia y también nosotros avanzar de manera tal de poder mano de obra calificada y estar a la altura de los requerimientos que ustedes saben que son 11.000 empleos que se van a crear en este proyecto y de esos 11.000 artos tienen que ser de nuestra comuna y eso va a depender de nuestra gestión, primero pedirles que si van a poyar la moción de oficiar al gobierno regional. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, bueno en todo caso creo que nosotros con Rene no nos va a corresponder oficializar porque hemos trabajado muy bien con la seremi de trabajo ya que en dos semanas más, partimos un curso de capacitación con 120 mujeres de la comuna de Alto Hospicio, con un convenio que hicimos con el supermercado Acuenta, la comunidad de Alto Hospicio fue presentado por el colega Cáceres y quien les hablar y el ministerio del trabajo, ya vamos a empezar con esa capacitación donde vamos a tener a 120 mujeres capacitadas en el rubro de cajera de

supermercado en la comuna de Alto Hospicio, entonces porque quería tocar esto porque hoy día estamos al tanto y hemos venido trabajando con el gobierno en este tema, sabemos que 120 hoy día la capacitación no son tan importantes con la parte de cesantía que tenemos pero creo que cosas reales como esta es un trabajo que no ha costado mucho porque acá entramos con tema legal, como por ejemplo que las funcionarias necesitan seguro para poder entrar a esa empresa, y esas cosas las hemos ido subsanando de la mano del gobierno, no solamente van a salir capacitadas como cajera de supermercado sino que también van a salir capacitadas por un curso de seguridad de trabajo entonces es sumamente importante, entonces creo que sería irresponsable de parte de esta concejal y del concejal Cáceres pedirle cuenta a gobierno de que avances en términos laborales, ayer nosotros tuvimos reunión con la seremi en la comuna de Alto Hospicio viendo este tema entonces alcalde creo que nosotros no podríamos por un tema valórico en mandar esa carta alcalde.

Concejal Cáceres Araya: Bueno e este curso que hablo la colega, hemos venido trabajando hace bastante tiempo creo que hoy día ya llego casi a su final, no solamente van a hacer cajeras si no que van a tener el curso de seguridad, también van a sacar el curso en cuanto a toda la parte laboral es importante, y eso va hacer un nuevo oficio para ellas y tener un nuevo curriculum, y sin embargo no solamente hemos solicitado que entren personas que tengan cuarto medio sino que también la empresa y el gobierno que va a darle su diploma, su calificación correspondiente, también no cierto sea de octavo básico a cuarto medio puedan tomar este oficio porque entendemos que muchas mujeres de nuestra comuna teniendo octavo básico muchas veces no encuentran rápidamente una fuente de trabajo, pero si tienen este nuevo oficio de cajera puedan solicitar hoy día, está creciendo nuestra comuna por ejemplo hoy día nuestra carretera concesional, solicita única y exclusivamente personas que tengan experiencia de cajera en supermercado y sin pedirle cursos mayores, entonces es ahí donde puede entrar ellas.

Concejal Becerra Cantillano: Viene con una certificación del gobierno y del supermercado Acuenta con 200 horas laborales intactas y recordar también que el supermercado Acuenta en junio o julio de este año está abriendo una sucursal en Iquique que es supermercado Líder y va a tener 800 cupos laborales, y porque quise puntualizar esto porque creo que nosotros como municipalidad también tenemos que ir a las empresas privadas y como las podemos ayudar, hoy día queremos ejemplarizar lo que está haciendo el supermercado Acuenta porque es un tremendo aporte.

Concejal Cáceres Araya: Y vamos a trabajar durante todo el año y todo el próximo año porque ellos van a recomendar a todas las cajeras que tienen buena nota a los diferentes supermercados.

Alcalde: Yo acabo de hacer una moción a este cuerpo colegiado de oficiar al gobierno regional como cuerpo colegiado enviar una carta para consultarle respecto de cuáles son las políticas públicas para ir mejorando e ir disminuyendo las tasas de desempleo en nuestra comuna estamos cerca de un 14 % lo que significa que debemos estar entre 5.000 empleos menos, entonces se agradece los esfuerzos de 50 personas aquí o 50 personas allá, pero es mucho más de lo que necesitamos, tenemos un proyecto importante como quebrada blanca que requiere todo un proceso de preparación, de manera tal de que nuestros trabajadores hombres y mujeres hoy que están en el área trabajando y quieran salir a trabajar estén preparados en las diferentes materias, una especialización es cajera bancaria pero cuando nuestra gente querrá trabajar en una faena minera se van a requerir, ayudante de soldar, carpinteros, electricistas etc. Entonces yo quisiera pedir una vez más pedirle a este honorable concejo que apoye la moción para oficiar al gobierno, en este caso a la señora intendenta para que también al menos sepa e ideemos un plan, por eso les voy a pedir que voten respecto de esta materia para oficiar la brevedad ojala el próximo lunes sobre este tema que no es menor. Por eso que el concejal Mamani proponía esta comisión y planteemos 3 o 4 puntos importantes para nosotros y comencemos a trabajar con la comisión de fomento productivo, respecto de la moción de oficiar a la señorita intendenta, al gobierno regional solicito su voto. Concejal Trincado.

Concejal Trincado Avilés: Apruebo alcalde.

Alcalde: Concejala Becerra.

Concejal Becerra Cantillano: Apruebo alcalde.

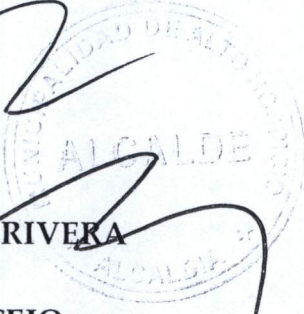
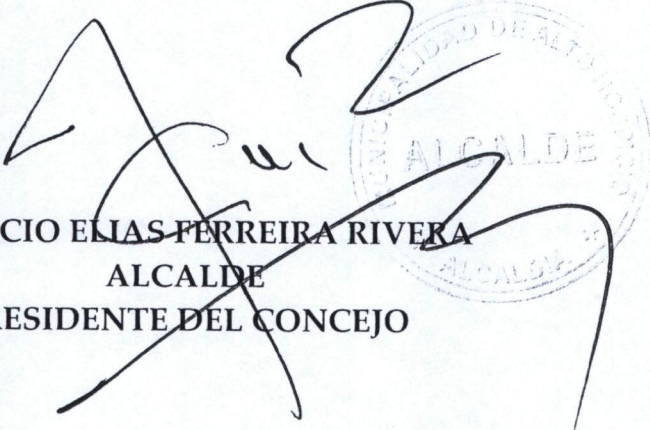
Alcalde: Concejal Prieto.

Concejal Prieto Navarrete: Solo una cosa alcalde antes de darle mi voto, la inversiones de las grandes empresa no las define el estado, la define las empresas por lo tanto no hay ningún mérito de alguna autoridad por el lamentablemente hecho que las empresas deciden invertir en los proyectos, es tarea del estado tener a disposición instrumentos legales para que estos sigan su curso y se aprueben, sin embargo si depende del estado sacar grandes proyectos como ha sido el hospital de Alto Hospicio


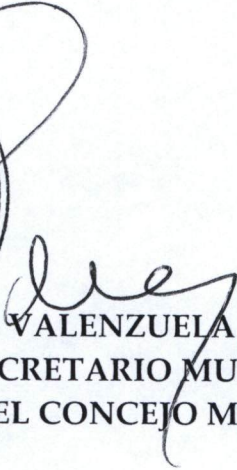
que no ha pasado nada, si lo es el estadio de tierra de campeones que tampoco ha pasado nada la capacidad e ineficiencia del gobierno al cual yo pertenezco y lamento mucho que haya sido tan ineficiente de sin haber concretado y lo aseguro aquí ninguna de las grandes obras que nos hayamos comprometido, yo fui parte de él y lo digo con mucha tristeza y con mucha pena y por eso que hay que hacer un último llamado para que el gobierno ponga atención y ponga los recursos públicos, aumentando la demanda amentando los gastos públicos y el mejor desarrollo. Apruebo señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Cáceres. **Concejal Cáceres Araya:** Apruebo. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo lo solicitado y señalar con mucha claridad que este concejo está preocupado por el índice de desempleo del 14% que hoy día tenemos y en son de eso obviamente, tenemos que trabajar en conjunto. **Secretario Municipal:** Solo esclarecer, al honorable concejo que las expresiones del concejal Cáceres que han sido controvertidas por el concejal Mamani, están expresadas en un intercambio de ideas, y en este sentido la expresión censura yo la entiendo en una dimensión muy distinta que la expresa la concejal Becerra, yo creo que tan legítimo como lo que ha expresado el concejal Cáceres porque le existe esa legitimidad, es también legítimo lo que ha propuesto el concejal Mamani en orden de dejar establecido en esta mesa, el respeto mutuo que se deben unos para con otros en ese sentido, el concejo está obligado a mantener el orden y el respeto en esta mesa señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán tiene la palabra. **Concejal Millán Carreño:** Toda esta mesa que esta acá es muy política, y yo en lo que menos manejo es el tema político y de repente se refieren a cosas concretas que debieran de irse y se van aborde de los discursos que al final para que, me gustaría ver temas más técnicos que políticos el colega concejal se maneja muy bien en el caso y no es lo mío, entonces el tema me interesa mucho el tema laboral como a todos pero también he aprendido durante los años que en político hay que ver para crear, así como la presidenta de la republica ofreció 60 hospitales en términos de su mandato, entonces en ese sentido ver para crear y ojala que lo de quebrada blanca suceda porque nos vemos todos beneficiados pero como dice el concejal Prieto son sorteos de la empresa privada, entonces ojala que lo ideal que eso sucediera porque tampoco me gustaría que esto si no ocurriera y hubiera un cambio de gobierno y por eso no lo pudieran hacer. También quiero destacar la labor que se hizo esta semana en el centro cultural en lo que se refiere al mes del mar, una bonita actividad y muy destacada donde se hizo una exposición de acuario que yo no lo conocía, la idea también hay que destacarla y a sido visitada por mucha gente, yendo a temas concretos en el fondo a la comunidad, yo también quería señalarle del tema que ya han señalado los concejales, referente al tema de emergencia, ojala y pido en este concejo que se nos informe sobre qué plan de emergencia tenemos en este momento, estamos viendo que están sucediendo cambios climáticos como también puede suceder un terremoto, entonces saber qué plan de emergencia tenemos que no es lo mismo de la parte preventiva, más que la seguridad a parte de emergencia y en eso sentido ojala que se nos diera una charla en una próxima oportunidad referente cual es el plan concreto de emergencia en la comuna entonces ya estar preparados y no que el día de mañana pase un terremoto y preguntemos y nos digan no es que estamos desarrollando, las emergencias no avisan entonces en ese sentido ojala que le den importancia a este tema. También en la comisión de educación que todavía no hemos tenido una primera reunión quisiera solicitar si es en lo posible, visitar a los colegios municipales que tenemos, es importante aparte de visitarlos ahora también ver las obras que están y que incluso hoy día aprobamos una obra al colegio simón bolívar entonces visitarlo antes y también visitarlos después y ver si lo hicieron tal cual como la licitación, me han mencionado vecinos referentes, comúnmente estaban acostumbrados al grupo de seguridad ciudadana, no sé si a ellos por un tema de recursos se les disminuyo los recorridos en ese sentido me gustaría que la gente viera más las motos en las calles que en el fondo es una buena forma preventiva. Referente al tema político no por ser el más débil en el tema político, se me culpe que el concejal Millán es el que está pidiendo que salga toda la gente de las calles, no el concejo si no que el concejal Millán, entonces no sé si para las cosas buenas se utilizan a las personas y para las cosas malas estaría yo, entonces ahí había que tener cuidado, si se consigue que las cosas se solucionen y fue otro concejal quien lo consiguió, pero en ese sentido no seré político pero tampoco soy tonto, entonces en ese sentido yo efectivamente plantie anteriormente la solicitud pero no es potestad mía de designar o dar órdenes a los funcionarios municipales, yo soy un simple concejal. **Alcalde:** estimados concejales, está hablando el concejal Millán

y así como ustedes solicitan que se le escuche y lo mínimo que podemos hacer nosotros y lamentablemente siempre le toca al último, pero por favor mantengamos la compostura está hablando un concejal de la comuna y respetemos sus minutos que tiene para poder expresarse. Concejal Millán puede continuar. **Concejal Millán Carreño:** Bueno le decía yo que en este momento, estos permisos dicen en relación tiene una dirección de las mismas personas anteriores, si el servicio de salud cometió el error de darle un permiso a las personas para que, acá dice para cocinar y vender productos y la verdad que el permiso no está para cocinar en la calle ni nada de eso, pero ahí ya no es culpa de la gente si no fue el servicio de salud dan mal en ese sentido, no sé si les interesa recibir el dinero pero la verdad que no corresponde que le den permiso para cocinar pero si estos permisos ya están dados que vamos hacer, hay que cumplirlos, ahora referente a la planificación de la comuna en eso si nos podemos meter, tienen un permiso y lo vamos a cumplir hasta que la fecha diga entonces en ese sentido no significa que no se puedan mover, hay una alternativa que dice el señor alcalde de pasaje Sara entonces insisto en ese sentido, el problema que hay que estos permisos los tengo con nombre y apellido, dirección y fechas por lo tanto lamentablemente se llevan y hay que cumplir hasta que desistan una vez que ya no estén hay que renovarlos y hay que ver en ese sentido que se cumplan con las normativa vigente referente a la parte de salud que es lo que nos acoge a nosotros, ojala que también nos preocupemos al tema de capacitación yo creo que es importante que el municipio vea en el fondo de cómo podemos centrar en la capacitación de la gente hay mucha gente desempleada pero también hay mucha gente que salió de las minas y no sabe hacer otra cosa que es la minería y la minería es muy específica, porque no puede utilizar explosivos acá en la ciudad pero si en la mina lo maneja bien, por lo tanto no sabe hacer más que eso, entonces cuando se mejoran las medidas la gente va a volver a sus locales entonces donde todos estemos capacitados y estar atento en cualquier momento puede pasar y quedemos sin trabajo. Eso alcalde muchas gracias. **Alcalde:** Muy bien concejal muchas gracias por su intervención vamos a puntualizar entonces, usted solicito el plan de emergencia y lo va tener y también de su solicitud que se haga una charla al respecto vamos a indicar entonces a nuestro encargado de emergencia la solicitud del concejal Millán y además entregar el plan comunal de emergencia a todos los concejales y que también se le haga una capacitación, una charla en donde se les explique en que consiste el plan, revisamos la fecha entonces y ustedes nos dicen cuando desean tener esta charla relacionada con el plan de emergencia solicitada por el señor Millán, respecto de visitar los colegios municipal en la comisión de educación me parece una exente idea cuenta con mi apoyo y visitarla en una fecha que usted indique, si usted nos dice y veamos cual es el día, respecto de más presencia de seguridad en las calles es lo mismo que le indicamos al concejal Cáceres es cuando haya precesión, entonces es probable si nosotros tenemos argumentos para una aceleración, entonces solo aceptamos que nos indiquen que no haya llegado algún punto particular en algún tiempo, pero aun así nosotros vamos a mejorar nuestro plan porque sería distinto que nosotros las contáramos y ver cuantas salías tiene que hacer en el mes, tenemos solamente la percepción humana que podría en algunos vecinos puede ser así y otros vecinos como hace poco nos felicitaron a nuestra seguridad ciudadana, entonces eso vamos a mejorar, y lo otro que ha sucedido también y nos e si será posible es que a nuestro carabineros también nos puedan ayudar y que se suban a nuestros vehículos. Y respecto del punto número 4, a veces nos equivocamos en el mensaje, pero tiene que ver de los permisos entregados por la salud nosotros no tenemos competencia en ese tema por lo tanto lo que si regulamos nosotros es donde van estar ubicadas la patente, lo que le corresponde al servicio de salud es autorizar el tipo de alimento que se extiende, y quien autoriza el lugar es esta municipalidad con este cuerpo de concejales, y lo pueden hacer hasta que regularice su permiso y ahí vera el servicio de salud vera si puede seguir trabajando en esas condiciones, pero quien determina los lugares es la municipalidad. Y respecto del punto número 5 que dio su opinión el concejal de fomento productivo indicar lo mismo, no es nuestra responsabilidad capacitar a las personas pero si podemos ayudar a conseguir los espacios, pero si existe una entidad del gobierno por la cual nosotros podemos actuar para mejorar y probablemente va hacer también parte de nuestro plan para ver como aportamos para mejorar los empleos en nuestra comuna. Habiendo dicho eso y después de casi ya 4 horas en este concejo, en el nombre de dios levantamos esta sesión.

Con lo actuado y registrándose las 13:40 horas del día 12 de Mayo de 2017, se pone término a la Decimocuarta (14ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL